

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LA REGIÓN OESTE DE MONTEVIDEO, URUGUAY

Presentado al XI Encuentro de Geógrafos de América Latina, Bogotá, Colombia, Marzo de 2007 por:

*Álvaro González Gervasio. Ingeniero Agrónomo (Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias, Universidad de la República; Maestría en Desarrollo Local y Regional, CLAEH-Universidad Católica)
Iguá 4225, 12400 Montevideo, Uruguay
agonzalez@fcien.edu.uy*

*Laura Marsicano Ramos. Arquitecta (Maestría en Desarrollo Local y Regional, CLAEH-Universidad Católica)
Zelmar Michelini 1220, 11100 Montevideo, Uruguay.
lauramarsicano@terra.es*

I. Presentación

De acuerdo con la división establecida en el “Proyecto de escentralización y Participación”, que llevó adelante la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) a partir de 1989, la Región Oeste del Departamento comprende 6 Zonas o Distritos. Cada una de ellas cuenta con un servicio municipal denominado Centro Comunal Zonal (CCZ), que para la región de referencia se identifican como Nros. 12, 13, 14, 15, 17 y 18 (Mapa Nro. 1).

La misma ocupa una superficie de 29.368, 59 ha y tiene 399.229 habitantes (IMM, 2002), lo que representa respectivamente el 55,90 % de la superficie y el 30,92 % de la población de Montevideo. La región comprende el 85% del área rural de Montevideo y el 25% de su área urbana. (IMM-AECI-Junta de Andalucía, 1998)

I.1 Una región retrasada. . .

La conformación del territorio que hemos identificado como Zona Oeste evidencia, desde sus inicios, un carácter marginal respecto del resto del Departamento. La urbanización planificada se dio en dirección Este y a lo largo de

la costa, a partir del núcleo original de la Ciudad Vieja (actual CCZ 1), mediante la creación de las denominadas Ciudad Nueva y Ciudad Novísima. Entretanto el Oeste urbano se fue construyendo de manera más o menos desordenada, mediante la instalación de barrios y villas, dejando grandes intersticios rurales entre los mismos. El Mapa Nro. 2, en base a un plano del año 1906, muestra la densificación de la urbanización en el este de la península de la Ciudad Vieja. Similar tendencia es observable medio siglo más tarde, según el Plan Director de 1957 (Mapa Nro. 3)

Durante el siglo XIX las principales actividades económicas en el Oeste eran la industria saladeril y del curtido de cueros, que aprovechaban los abundantes cursos de agua y generaban condiciones insalubres y de baja calidad residencial (barrios Belvedere, El Cerro y La Teja, en los actuales CCZ 17 y 14 respectivamente). Las excepciones fueron los barrios Capurro, El Prado y, más tarde, Villa Colón, surgidos como opción de solaz para las clases altas por su entorno arbolado y su aire puro. El flujo migratorio fundamentalmente de españoles e italianos que se dio a partir del último tercio de dicho siglo, permitió el establecimiento, hacia el norte (Melilla, en el actual CCZ 12) de una zona de quintas dedicadas a la hortifruticultura, al tiempo que la presencia de las inversiones inglesas se hacían notar en la estación ferroviaria de Peñarol (actual CCZ 13). La moda del disfrute del sol y la playa, a inicios del siglo XX, acentuó las diferencias en favor del Este de la ciudad, donde surgieron barrios-balneario, como Pocitos, Malvín y Carrasco. En el Oeste entretanto, la iniciativa de desarrollo del barrio Capurro como balneario sobre la Bahía de Montevideo quedó abortada, adoptando éste luego la configuración de un barrio de preponderancia obrera. La industria frigorífica que sustituyó a los saladeros en las primeras décadas del siglo XX da al Cerro y la Teja una impronta claramente proletaria. La ubicación de los barrios mencionados se observa en el Mapa Nro. 4.

A su vez el proceso de segregación socio-territorial que se advierte en Montevideo en las últimas tres décadas permite distinguir áreas claramente diferenciadas en cuanto a calidad de vida (*Veiga y Rivoir, s.f.e.*). Este

fenómeno ya había sido caracterizado y analizado a principios de la década de 1990 (ITU, 1994). Si bien no registra los extremos característicos de otras ciudades latinoamericanas, el mismo presenta señales que ponen en cuestión el carácter igualitario que caracterizó a la sociedad uruguaya desde principios del siglo XX y que tuvo su correlato en el ambiente urbano.

La situación actual es producto de un entramado causal, del que participan factores endógenos, propios de la crisis que afecta al país desde fines de la década de 1950, y factores exógenos, vinculados con el fenómeno de la globalización. Varios indicadores socioeconómicos recientes señalan dicha diferenciación territorial. Veiga y Rivoir (*op. cit.*) indican que la periferia de Montevideo, de la que el Oeste forma parte, junto a las regiones Este y Norte¹, ha sido objeto en los últimos años de un importante crecimiento demográfico, caracterizado por el predominio de sectores de clase baja y por la existencia de los mayores niveles de riesgo o vulnerabilidad social. En PNUD (1999) se señala que, en cuanto a nivel de confort de hogares, el Oeste registra un 25% de los mismos con niveles bajos, frente a un 9% de la región central y costera del Departamento. La región presenta el índice más alto de asentamientos irregulares del Departamento, localizados fundamentalmente en las riberas de los arroyos Miguelete y Pantanoso, lo que facilita la actividad de reciclado de residuos a la que se dedica la mayor parte de su población. La misma provoca un impacto ambiental negativo sobre el entorno y sobre la propia población. Asentamientos irregulares han surgido también en los accesos a Montevideo, a lo largo de las Rutas nacionales 1 y 5 (Mapa Nro. 5), avanzando sobre el área rural en lo que Abella (1994) llama “la urbanización de la pobreza”. Respecto de indicadores referidos a las personas, un 13,27% de los habitantes del Oeste no tiene cobertura de salud, comparado con un 8,35% de la región Centro, al tiempo que el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan alcanza el 25,03%, lo que representa el mayor guarismo por zona del Departamento, con el valor más alto (35,37%) del mismo en la Zona 17 (IMM, 2002, *op.cit.*)

1.

Los mapas N° 6 a 9, elaborados en base a datos oficiales de la IMM, ilustran lo expuesto.

Ligrone (1996) considera incluso que el deterioro del ambiente en la costa de la bahía y de los humedales del Pantanoso, las industrias contaminantes en las cuencas del Miguelete y del Pantanoso, y la ausencia de playas fácilmente accesibles sobre la costa suroeste de Montevideo, crean zonas denominadas “de rechazo”. Este autor indica que es posible reconocer un límite entre este sector y el resto de la ciudad, llamado por Herbulot “la diagonal del bienestar mínimo”.

1.2 pero con potencialidades

Si bien, por un lado los antecedentes de conformación del territorio sumados al actual proceso de globalización han ampliado la brecha a nivel de desarrollo de la región Oeste con el resto de Montevideo, por otro, este mismo proceso significa una ventana de oportunidades para el desarrollo del territorio, revalorizando su potencial. Justamente, aumentar las potencialidades locales es, según la *Fundación Friederich Ebert (s.f.e)*, uno de los fines de las estrategias del Desarrollo Económico Local (DEL).

Estamos pues ante una región que conjuga elementos con potencial de ser articulados en proyectos de DEL: es la puerta de acceso a la capital desde el interior del país y los países vecinos, por medio de las Rutas 1 y 5; posee una importante concentración de tierras productivas, que conforman además paisajes rurales de valor; presenta una faja costera apta para una amplia gama de actividades como la recreación (playa, camping) y la pesca; cuenta con otros paisajes naturales -como los humedales del Río Santa Lucía- con biodiversidad a conservar; existen rasgos identitarios forjados en la relación de los habitantes con los barrios de la región y con ella en su conjunto.

Ilustramos parte de lo anterior mediante cartografía obtenida del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT). El Mapa Nro. 10 muestra que la región en estudio cuenta con la mayor superficie de unidades de paisaje destacadas en materia de biodiversidad y paisaje respecto del resto del Departamento. Asimismo, en el Mapa Nro. 11 puede apreciarse la gran extensión de las Áreas de Prioridad Agrícola y de Paisaje Natural Protegido, tanto en el interior como sobre la costa.

Resumiendo, hacemos acuerdo con *Bervejillo (s.f.e.)* en que “(p)or su importancia para los objetivos de reequilibrio social urbano, manejo del patrimonio y dinamización económica (se destaca) la importancia de proyectar el Nuevo Oeste montevideano, incluyendo los actuales espacios urbanizados y periurbanos entre el Cerro y el Santa Lucía. Se trata de un conjunto de áreas de oportunidad que, manejado con una visión coherente, puede enriquecer el patrimonio metropolitano...”

I. II. Pregunta central y preguntas complementarias a responder.
II. Hipótesis de trabajo. Metodología

La pregunta central que el equipo se planteó responder en la investigación fue la siguiente:

*** Dada la actual división administrativa del Departamento de Montevideo, ¿la Región Oeste es un territorio con condiciones para desarrollarse a través de una estrategia de Desarrollo Económico Local?**

Para ello se procuró dar respuesta a una serie de preguntas complementarias:

- a. ¿Qué factores internos propios de la Región Oeste pueden contribuir a una “utopía posible” de DEL de la misma?
- b. Como territorio para implementar una estrategia de DEL, el Oeste de Montevideo, ¿constituye “una” escena local, o habría que plantearse escalas menores de intervención en el territorio?

- c. El actual sistema administrativo municipal, ¿es favorable al DEL?
¿Qué se podría mejorar?

Se partió de la siguiente hipótesis de trabajo:

*** Existe una potencialidad para el Desarrollo Económico Local en la Región Oeste de Montevideo, cuya efectivización requiere revisar lo actuado por el Municipio como agente impulsor del mismo y profundizar el rol del mismo.**

El énfasis puesto en los aspectos internos de la región favorables al DEL -vale decir, sus fortalezas- no implica desconocer sus debilidades, así como tampoco las características de los entornos departamental, nacional, regional e incluso global. Por el contrario, es teniendo presente su existencia e importancia, que en este trabajo nos circunscribimos a abordar las potencialidades.

La metodología utilizada consistió en: revisión de fuentes documentales escritas y gráficas (bibliográficas, hemerográficas y sitográficas); elaboración de mapas temáticos, entrevistas a informantes calificados del ámbito municipal; una visita de reconocimiento de la región y visitas a lugares específicos de la misma, de especial interés para el DEL. Por el carácter exploratorio del trabajo no se realizaron entrevistas en profundidad ni se recurrió a informantes del sector sociedad civil y empresariales.

III. III. Marco teórico

Nuestro planteo y propuesta parten de las siguientes ideas fuerza del punto de vista teórico:

a) El desarrollo es resultado del esfuerzo conciente de una sociedad en un determinado territorio. Una estrategia de desarrollo local asocia aspectos económicos, socioculturales y ambientales, en torno a la presencia de: un medio físico estructurado y caracterizado; modos de producción localizados y una cuenca de empleo, como condicionantes de la productividad y la competitividad; un sistema de actores sociales, económicos y políticos; una cultura e identidad territorial históricamente diferenciada.

Estos factores o dimensiones propuestas se corresponden con conceptualizaciones realizadas por diferentes autores: los “sistemas de acción” político-administrativo, empresarial y socio-territorial, de que habla *Arocena (2001)*; los “factores históricos, sociales y culturales en áreas locales, que generan procesos significativamente diferentes de desarrollo a raíz de esas características locales” (*Furió, 1996*), y el “espacio multidimensional, que comprende una dimensión económica, una identitaria e histórica, un espacio delimitado por una comunidad de intereses y un potencial de solidaridad interna para el desarrollo” (*Marsiglia y Pintos, 1997*) A su vez los elementos del “milieux” como conjunto territorial (*Furió, s.f.e; Maillat, s.f.e.*) y los factores tangibles e intangibles para la construcción de entornos territoriales innovadores (*Albuquerque, 2004; Furió, 1996, op. cit.*) refieren a componentes similares.

b) Si bien el DL es un proceso complejo, con diversos componentes y agentes en juego, los aspectos económicos -básicamente producción y empleo- constituyen los pilares donde se asienta su estructura. EL DEL es “un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica” (<http://www.ilo.org/led>). El mismo procura potenciar las fuentes de riqueza del territorio a partir de los recursos de que dispone. El objetivo del DEL es la “generación de mayor bienestar a la población del municipio por medio de la

dinamización de la economía local” (*Grajeda F. Y López O., citado por Enriquez, 2001*) Se trata de una estrategia diferenciada para cada realidad territorial y su contexto.

c) Teniendo como marco los procesos de globalización y de integración regional de los cuales el Uruguay participa, la relación local – global y local – regional en términos económicos es entendida como una interdependencia, donde es posible para el sistema de actores locales generar alternativas de transformación, teniendo en cuenta oportunidades y amenazas. A su vez ha de tenerse en cuenta que el núcleo globalizado de la economía coexiste con un grupo mayoritario de otras actividades, que también representan oportunidades para el DEL. Por lo tanto, los sistemas locales han de plantearse el doble desafío de una mayor competitividad para afrontar la globalización y la integración regional, y una mayor productividad para satisfacer las necesidades internas y sentar las bases de esa competitividad deseada. De ese modo, las iniciativas de DEL habrán de constituir formas de ajuste flexible al cambio estructural, el cual, enfatizamos, no puede concebirse solamente como la identificación de nichos de mercado internacional, junto al logro de algunas metas macroeconómicas, generalmente con alto costo social y ambiental.

d) El DEL es deseable y posible, en tanto “proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local (que)... es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local” (*Tarapuez, 2001*). Tal como indica *Alburquerque (op. cit.)* estos impactos, conjuntamente con el fortalecimiento institucional de los municipios, reducen las tensiones y conflictos sociales. Este punto resulta, a nuestro juicio, fundamental en el caso de la Región Oeste, teniendo en cuenta la situación de riesgo socioeconómico verificada y conflictiva potencial y real existentes. En suma, el DEL se constituiría en una estrategia promotora del desarrollo territorial.

e) El rol del municipio en un proceso de DEL ha de ser fundamentalmente de liderazgo y de articulación, en cuanto a establecer mecanismos de

participación, definir el perfil económico del territorio, construir redes de información, y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado. La moderna administración municipal asume un rol proactivo en el diseño y promoción de políticas económicas locales, más allá de la planificación física y la provisión de servicios básicos como funciones tradicionales (*Del Mirza, s.f.e.; Fundación F. Ebert, op. cit.*). Se requiere entonces que el gobierno local se convierta en un “empresario institucional” en el sentido que explica *Rocca (2002)*, vale decir con capacidad de intervenir en el territorio y, a la vez, de “escucharlo”.

IV. Respondiendo las preguntas

IV.1 Los recursos internos

IV.1.1 El espacio físico y productivo

En cuanto a los factores internos, partimos del análisis de la base físico-natural y construida. Para ello contamos con una importante herramienta de planificación, como es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para el Departamento (*IMM-AECI-Junta de Andalucía, 1998*).

Tal como mencionamos en el ítem I.2, el Oeste montevideano cuenta con un potencial de diversos recursos productivos, turísticos y paisajísticos. Consideramos que las ventajas comparativas de un territorio –asociadas a su localización y a la presencia de recursos naturales- constituyen un factor fundamental del desarrollo, que actúa junto a las ventajas competitivas en pro del mismo.

Desde el punto de vista hidrológico la Región Oeste abarca la extensión montevideana de las cuencas del Río Santa Lucía, de la costa este del Río de la Plata, de los Arroyos Las Piedras y Colorado y del Arroyo Pantanoso y la vertiente occidental de la cuenca del Arroyo Miguelete (Mapa Nro.12). Por sus características geomorfológicas y edafológicas, la amplia mayoría de su área rural

está compuesta por suelos considerados de uso agrícola, tal como puede apreciarse en el Mapa Nro. 13.

En efecto, el POT menciona que en la Región Oeste se encuentran dos de las cinco zonas rurales que constituyen el sustento de una importante producción hortifrutícola: una constituida totalmente por Rincón del Cerro y Punta Espinillo en las Zonas 17 y 18, y Melilla en la Zona 12; y parcialmente Cuchilla Pereira y Peñarol Viejo, en las Zona 12 y Zona 10 respectivamente. Conteste con lo anterior es el antecedente de *Abella (1997)*, quien refiere Rincón del Cerro, Punta Espinillo y Melilla como sectores de la zona rural de Montevideo. Según el propio POT no menor es el potencial de la Región Oeste en cuanto a valores paisajísticos y de conservación. Se identifican cinco áreas “ecológicamente significativas”: Rincón de Melilla, Bañados del Santa Lucía, Costa Oeste – Punta Espinillo, Costa Oeste – Playa Colorada y Costa Oeste – Santa Catalina. Las dos primeras constituyen una unidad paisajística de primer nivel de importancia, en tanto el conjunto, a pesar de presentar diferentes grados de intervención de signo negativo, es considerado apto para la preservación, la conservación, el turismo y la recreación. *Abella (1997, op.cit.)* considera que Rincón del Cerro y Punta Espinillo han mantenido su belleza panorámica asociada a su carácter de “vergel y granja” de la ciudad. Asimismo el estudio de *de Souza et al. (2004)* sobre la costa Oeste –desde Punta Lobos a Punta Yeguas- destaca la existencia de espacios verdes, playas y áreas de belleza paisajística singular como fortalezas de la zona.

En cuanto al uso del suelo rural, el mismo se ilustra a través del Mapa Nro. 14. Se observa la predominancia de las áreas destinadas a cultivos anuales (color amarillo) y monte frutal (color verde). Sobre la costa son notorias superficies de plantaciones forestales (color naranja). Además de los cultivos anuales, los montes frutales y las plantaciones forestales, debe mencionarse –aunque no tenga representación cartográfica- la presencia de viñedos en Rincón del Cerro y Melilla.

Ahora bien, entendemos que las especificaciones del POT respecto del uso exclusivamente agrícola en área rural, tendrían que ser revisadas bajo la

óptica de las oportunidades/amenazas generadas a partir del actual proceso de globalización, en consonancia con su carácter de plan estratégico. La nueva situación obliga a replantearse la relación de este territorio con el resto del país y a nivel internacional. La presencia de las dos principales rutas de ingreso - salida a la ciudad (Rutas 1 y 5) y el rápido acceso al puerto de Montevideo y a la Estación Central de Ferrocarril, posicionan ventajosamente a la región desde el punto de vista geoeconómico. Ello nos lleva a pensar en la instalación en actuales áreas de uso agrícola, de empresas de logística y de por lo menos un puerto comercial. No obstante, para que este potencial pueda materializarse sin causar efectos negativos, o minimizándolos, tiene que compatibilizarse con inversión en infraestructura de saneamiento y protección ambiental y con los correspondientes controles ambientales de instalación y funcionamiento. Debe necesariamente evitarse producir impactos ambientales negativos de gran escala, como los generados en la década de 1980 en ocasión de la construcción de los accesos a Montevideo.

V.1.2 El sistema de actores

Dentro del sistema de actores, subrayamos el papel de facilitador asumido por el gobierno municipal, que ha tenido una actitud preactiva en el área del desarrollo económico. Ello consolida una práctica acumulada de intervenciones en la dimensión económica del desarrollo, implícita o explícitamente asumidas desde que la izquierda logró el gobierno municipal, en 1989. En términos de prospectiva, sería deseable –aunque no necesariamente algo dado- que la presencia de la coalición política de izquierda en los gobiernos municipal y nacional –a partir del año 2005- refuerce esta orientación.

La IMM cuenta con un Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional, En el organigrama de este Departamento hay tres oficinas que nos interesan a los efectos del presente trabajo: dos temáticas con inserción en la región y una específicamente territorial. Se trata de la Unidad Montevideo

Rural (UMR), la Unidad PYMES y la Comisión Administradora de los Humedales del Río Santa Lucía.

La Unidad Montevideo Rural atiende el área homónima del Departamento. Su actividad dirigida a los más de 60.000 productores, fundamentalmente hortifrutícolas, que hay en Montevideo. Ha promovido diversas actividades productivas – cultivo de alfalfa, producción agroecológica, capacitación para la producción artesanal de alimentos, sistemas alternativos para la producción porcina- , de turismo y de conservación de áreas naturales. Ello implica que maneja un concepto amplio de ruralidad, que además de lo productivo, incluye aspectos recreativos y de conservación. Habida cuenta de la importancia de la dotación de recursos agropecuarios, para la conservación y recreacionales con que cuenta la Región Oeste, el papel de esta oficina en su DEL puede considerarse destacado. Cabe mencionar, por ejemplo, el Programa de apoyo a grupos de productores rurales que ha procurado apoyo para la formación y consolidación de la Cooperativa Rural Oeste, dedicada al cultivo de alfalfa

Uno de los proyectos llevados adelante por la UMR es el PTI (Parque Tecnológico Industrial) del Cerro. El mismo debe su importancia no sólo al papel que ha cumplido promocionando el potencial productivo de un barrio de pasado obrero, sino también por su carácter emblemático, lo que lo convierte en referente para acciones similares en otros puntos del Departamento. Se trata de una iniciativa del año 1996 con la finalidad de revitalizar el área que había sido ocupada por el frigorífico EFCSA, en una zona que antiguamente era enclave de dicha industria. Esta planta industrial fue a su vez un referente ineludible en la generación de la identidad del Cerro y sus habitantes. Se trata de un “proyecto estrella” en cuanto dinamizador para la zona más inmediata de influencia. En la actualidad funcionan en el PTI un total de 19 empresas y emprendimientos de pequeño y mediano porte, que prestan servicios ambientales (asesoría, gestión de residuos) y de otros tipos (bomberos, informática), y producen bienes por elaboración (productos alimenticios y bebidas, papel, sustancias químicas) y por recuperación (aceites industriales, metales, plástico, vidrio). A efectos de fomentar

su actividad, el PTI les ofrece una diversidad de servicios, desde infraestructura hasta apoyo logístico. Más allá de cierto carácter voluntarista del proyecto y de las críticas que ha recibido últimamente por el impacto limitado que ha producido en la zona, entendemos que el mismo debería ser evaluado en una visión de largo plazo, teniendo en cuenta además que la temática de los parques tecnológicos e industriales es nueva en el país. Cabe señalar asimismo que el proyecto, concebido originalmente como de circunscripción barrial, ha logrado un alcance metropolitano. Ello junto al valor estratégico de su localización geográfica - generado por la posibilidad de sinergias con otros emprendimientos en carpeta, como el Mercado Modelo de La Tablada y la Terminal de Contenedores en Punta Yeguas- plantean al PTI interesantes y promisorios desafíos.

Por su parte el accionar de la Unidad PYMES fue pensado como aporte para el éxito de determinados emprendimientos en el sector de la micro y pequeña empresa. Cabe señalar que, según datos oficiales (www.miem.gub.uy), en el Uruguay las mismas representan el 84% de las unidades económicas y el 25% del personal ocupado. Indica *Mirza (op.cit.)* que los objetivos de esta Unidad son: apoyar el surgimiento y consolidación de PYMES, aportando instrumentos, recursos y orientación y priorizando la creación de fuentes de empleo; articular con otros organismos públicos y privados la prestación de servicios y el desarrollo de programas de asistencia y promoción a las PYMES; analizar e identificar selectivamente las zonas con mejores potencialidades para la instrumentación de estrategias de desarrollo productivo a nivel local. Entre los programas que lleva adelante la misma, mencionamos: acceso a la información, oferta de créditos a jóvenes empresarios, exposiciones y ferias para hacer conocer los productos de las PYMES, capacitación y promoción empresarial en cooperación con las cámaras empresariales, gremios y algunas ONGs. Aun sin ser la panacea, la importancia de las PYMES para el DEL es destacada en la bibliografía especializada y corroborada por estudios de caso en distintos países. Un aspecto que parece fundamental en este tipo de emprendimientos es que fomenta el emprendedurismo a nivel personal y territorial, siendo este un componente esencial del DEL.

El sector privado ofrece otro tipo de recursos estratégicos igualmente necesarios para el DEL. La información que debería recogerse para un diagnóstico que pretenda una identificación, caracterización, interpretación y análisis prospectivo de las diversas unidades y actividades productoras de bienes y servicios existentes en la región serían, siguiendo a *Gutiérrez (2005)*: nivel de actividad económica; estructura económica local, tamaño y perfil de las empresas; número, antigüedad, grado de integración, formalidad y propiedad. Otro aspecto a tener en cuenta es que, tal como precisa *Veltz (2002)*, en la actual economía de flexibilización, para la dinamización económica de los territorios juegan un rol igualmente importante tanto las PYMES como las grandes empresas. Este aspecto, que es controversial, lo consideramos relevante dada la orientación de la política económica en curso, favorable a la captación de inversión productiva. La conformación del perfil del sector privado en la región es una tarea pendiente en el proceso de estudio de la región que el equipo viene realizando.

No obstante es posible desde ya identificar iniciativas privadas interesantes en lo que se refiere específicamente al turismo, como ser la actividad de algunas granjas y bodegas de la región (Granja Moizo, Granja Rincón del Sol, Bodega Bouza), que han abierto sus puertas a los visitantes, poniendo de relieve así parte de los valores productivos y paisajísticos existentes en el Oeste montevideano. Para una estrategia de DEL vinculada con este tipo de actividades, puede pensarse en circuitos que incluyan sitios de interés histórico y cultural, sin olvidar el patrimonio industrial del Oeste urbano. Mencionamos como antecedente de esta perspectiva la tesis del geógrafo Pierre Gautreau, donde se propone como alternativa de desarrollo territorial del Oeste montevideano la conformación de un museo de territorio, como forma de articular varios proyectos de desarrollo turístico para el Cerro y Rincón del Cerro.

La puesta en valor del territorio mediante su patrimonio urbanístico y arquitectónico es posible también integrando hitos de interés presentes en los barrios Sayago, Peñarol, Colón y Lezica (CCZ 12 y 13). Un circuito turístico de

este tipo permitiría apreciar cómo hacia fines del siglo XIX se concebían el urbanismo y la arquitectura asociados al solaz de las clases adineradas (Colón y Lezica), a actividades industriales y a la vivienda para los trabajadores (Peñarol), y a uso mixto (Sayago).

Por último, desde el punto de vista del DEL, si bien están claros los déficits en materia ocupacional para el Oeste de Montevideo, dada la información actualmente disponible y en el estado actual de la investigación, no estamos en condiciones de evaluar el territorio en relación al potencial para el desarrollo de posibles cuencas de empleo y desarrollo empresarial. Esto es materia pendiente para futuros estudios.

IV.1.3 La cultura(s) local(es)

Otros de los recursos que intuimos se podrían potenciar para un mejor desarrollo de la región son los intangibles vinculados con los aspectos socioculturales, a que aludimos en el ítem I.1.2. Se trata de la identidad de quienes habitan el Oeste, del capital social existente, y de las características de las instituciones en cuanto a su representatividad de los intereses de los miembros de la colectividad. Se hará referencia asimismo a algunos aspectos relacionados con el patrimonio material.

La identidad sociocultural del Oeste se manifiesta nivel de los barrios y de la región en su conjunto. Como indicamos, los barrios más antiguos y populosos tuvieron su origen fuertemente marcados por la industria saladeril, posteriormente frigorífica, y sus derivados como las curtiembres (Villa del Cerro, La Teja, Belvedere, costas del Arroyo Miguelete y Arroyo Pantanoso) y al ferrocarril (Peñarol). Si bien desde mediados de la década de 1950, una vez finalizada la aplicación del modelo de sustitución de importaciones, el carácter de cuenca de empleo vinculada fuertemente a la industria frigorífica cayó en crisis y en la década de 1970 el servicio de trenes de pasajeros fue suprimido, sus pobladores

aún sienten el orgullo de pertenecer a y ser de los barrios obreros de la ciudad. Es así que en dichos barrios existe fuerte presencia de organizaciones sociales y gremiales, sustentadas por la memoria del origen de sus pobladores, su pertenencia a la clase obrera e incluso a entidades sociales y deportivas de nivel barrial e incluso nacional.

A su vez, creemos que –más allá de una delimitación territorial de carácter administrativo- los habitantes del Oeste montevideano tienen un marcado arraigo a su territorio, el cual trasciende el sentimiento de pertenencia a nivel de cada barrio. Como manifestaciones de ello mencionaremos: la identificación con elementos paisajísticos claves, como el Cerro; el voto orientado en forma creciente hacia la izquierda; la mayoritaria presencia de habitantes del Oeste montevideano en una manifestación popular por excelencia, como es el Carnaval a través de las murgas de mayor popularidad (Contrafarsa, La Reina de La Teja); la existencia de ondas de radio libres (El Puente en La Teja, Germinal en Lezica y Colón, La Cotorra en El Cerro) que constituyen referentes comunicacionales a la hora de encarar proyectos locales. Hay incluso, como indican *Costa et al.(1996)* movimientos de las llamadas “tribus urbanas” radicados en el Oeste y afianzados en esta pertenencia y que se manifiestan a través de la música (La Teja Pride y Contra las Cuerdas)

Debería estudiarse en qué medida esta identidad es o podría llegar a ser funcional al DEL, trascendiendo los rasgos de cultura de la resistencia, que parecería ser el rasgo más marcado hasta el momento. En ese sentido, la historia en común, con la generación de cooperación, confianza y lazos de solidaridad manifiestos en la región, podría transformarse en un recurso prospectivo hacia el desarrollo, mediante la provisión de lo que *Veltz (op. cit.)* llama “recursos relacionales”.

Existe también una potencialidad dada por elementos de la cultura material, vale decir los vinculados con el patrimonio histórico-cultural e industrial de la región, algunos de los cuales ya fueron mencionados. A los circuitos turísticos

aludidos en el ítem anterior, se suma el recorrido Cerro – Colón – Prado, a que alude *Lacau (1998)*. Este tipo de actividades, combinadas con las citadas para resaltar los valores paisajísticos y productivos, estarían dentro del tipo de iniciativas de valoración del patrimonio natural y cultural sobre el que han trabajado *Menanteau (2004)*, y el mencionado *Gautreau*. La propia Intendencia conjuntamente con el MTOP está desarrollando un proyecto de conservación del patrimonio y jerarquización en el barrio Peñarol, donde permanecen las huellas del ferrocarril y la arquitectura inglesa del barrio obrero. Las obras implican la reconstrucción de 14.000 m², e incluirán equipamientos culturales -como ser un museo y una renovada sala de cine y de teatro- aspecto éste en que la Región Oeste es carente.

IV.2 ¿Qué escala para el DEL en la región Oeste?

El concepto de “espacio local” es relativo, vale decir que se da siempre en relación con un ámbito regional y global y que va cambiando según el territorio que se defina (*Gallicchio, 1993*). Aún así, no cualquier porción del espacio geográfico constituye un territorio para el DEL. Teniendo en cuenta la diversidad de recursos territoriales presentes y el elevado número de habitantes e la Región Oeste, es lógico pensar que serán necesarias estrategias diferenciadas.

En efecto, para nuestra región una primera gran distinción pasa por diferenciar los diferentes ámbitos geográficos que la constituyen: la costa, las áreas rurales y las áreas urbanas. Los recursos productivos en cada uno de estos territorios son diferentes. Otro aspecto a considerar es que cada barrio o zona tendrá sus potenciales y sus déficits como territorio en relación al resto del Departamento, pero también en relación a los potenciales y déficits de los departamentos vecinos, en particular en las zonas de borde metropolitano, en este caso con los Departamentos de Canelones y San José. El caso de los Humedales del Santa Lucía es paradigmático en cuanto a la necesidad de encarar el DEL a partir de una coordinación entre los tres Municipios implicados, atendiendo concomitante y prioritariamente a criterios de conservación. El Grupo de Trabajo

del Área Metropolitana de Montevideo, generado en 2005 por iniciativa conjunta de los tres municipios mencionados, es un paso interesante en ese sentido.

Por lo tanto, consideramos que estamos en presencia de un territorio que no puede ser tomado "in totum" como objeto de intervención. Por el contrario, es necesario tener en cuenta diferentes escalas de planificación y gestión desde lo local. Aquellas iniciativas concertadas entre diferentes actores –*sensu* Arocena– sobre zonas o barrios deberían potenciarse entre sí para impulsar el desarrollo de la Región Oeste en su conjunto. Sin embargo, el barrio no ha de ser necesaria y forzosamente la única unidad territorial de DEL, sino que debería adoptarse un enfoque multiescalar, tomando, por ejemplo, territorios en red vinculados por circuitos turísticos; estructuras lineales de valor ecológico y paisajístico, como la costa en su conjunto; zonas que requieren necesariamente de un enfoque de un abordaje intermunicipal, como el mencionado caso de los Humedales del Santa Lucía.

Un racconto de las diferentes intervenciones a nivel espacial por parte de la IMM, junto a las conclusiones que extraemos de los documentos generados en el "Espacio Foro de Montevideo Oeste" (www.mvdenred.edu.uy), permiten avisorar posibles escalas de intervención a nivel local para la región. Dicho evento, organizado por el Municipio en agosto de 2001, reunió a una diversidad de actores, con el objetivo de diseñar colectivamente un Plan de Desarrollo. El Foro abordó cuatro grandes temas, a saber: aspectos productivos, aspectos ambientales, obras de infraestructura y políticas sociales. Su manifestación espacial figura en el Mapa Nro. 15. La comparación de este mapa con el del Plan Director de Montevideo del año 1981 (Mapa Nro. 16) denota la persistencia de determinadas conflictivas territoriales en la región. A su vez, de los documentos generados en el Foro surgen las visiones contradictorias de los distintos actores en relación a los factores clave para el desarrollo de este territorio. Dos posiciones opuestas aparecen: ¿Se trata de apostar al Montevideo Oeste productivo en sus diferentes manifestaciones (agricultura, ganadería, pesca) junto con la conservación ambiental y el fomento del turismo (Parque Vaz Ferreira; Parque

Lecocq; Punta Espinillo; Humedales del Santa Lucía), o de privilegiar las grandes obras de infraestructura (puerto libre y multipropósito y apostadero naval en Puntas de Sayago; anillo conector de las Rutas 1, 5 y 8; reestructura del transporte y su dimensión metropolitana; playa de contenedores; saneamiento; etc.) dada la situación geoeconómica de la región? El conflicto suscitado por el proyecto de instalación de un puerto comercial en Puntas de Sayago (CCZ 17) –y que finalmente no se llevó a cabo- es un ejemplo paradigmático de estas dos visiones opuestas del territorio. Sin embargo, a nuestro criterio debería apuntarse al logro de acuerdos que impliquen la puesta en marcha o el fomento de proyectos de diversa índole, en un territorio tan extenso y variado. Ello significa adoptar una de los postulados del DEL, que es la preminencia de una cultura productiva del “y”, en lugar de la del “o”.

IV.3 La IMM: ¿cómo mejorar lo ya hecho?

La Ley Orgánica Municipal de 1935, como marco legal es ya obsoleto y por lo tanto restrictivo respecto del accionar de los municipios en el terreno económico, tanto por iniciativa propia, como en asociación con privados. Aun así, como indicamos, el proceso de descentralización, iniciado en el año 1989, significó un avance en ese sentido. Posteriormente, la Reforma Constitucional del año 1996 abrió nuevas posibilidades para los municipios en materia de descentralización y promoción del DEL, aun no completamente explotadas. Más allá de las dificultades que todo proceso complejo lleva consigo, la descentralización como herramienta para una participación organizada de la ciudadanía en la gestión de gobierno, permitió el crecimiento de nuevas capacidades de autodeterminación y participación, como fue el el aludido Foro del Oeste.

En el ítem IV.1.2 nos referimos al papel asumido por la IMM como agente de DEL. Tratándose de sucesivas administraciones de un gobierno de izquierda, por un lapso de 17 años, el tener “ una clara intencionalidad de penetrar el denso y enmarañado territorio del mercado e intervenir proactivamente” (*Del Mirza, op. cit.*) implica una postura sustancialmente novedosa respecto de la ortodoxia que

miraba con desconfianza cualquier tipo de relacionamiento del estado con la sociedad y el mercado. ¿De qué forma y en qué grado esto se concretó en la Región Oeste?

En lo que respecta a proyectos concretos de PYMES en la Región, los CCZ integrantes de la misma no tienen registro. Llama la atención que cuando realizamos consultas al respecto fuimos atendidos por responsables de promoción social o similares, no existiendo oficinas de promoción empresarial. Los proyectos implementados, por ejemplo los de huerta orgánica, responden a una lógica de atender la urgencia (especialmente a raíz de la crisis del 2002) careciéndose de una concepción de DEL y del valor de la pequeña y mediana empresa en pro del mismo. No se aprovechó la situación de crisis para encarar proyectos concebidos con criterios de lo que *Contell (1996)* llama empresarialidad y emprenditorialidad. Por su parte la Unidad PYMES no cuenta con información desagregada territorialmente. Parece ser que la variable “territorio”, fundamental para el DEL, está presente en el discurso pero ausente todavía en la acción del Municipio. A nuestro juicio, este es un punto pendiente a resolver.

La apertura de CEDELs (Centros de Desarrollo Económico Local) en la jurisdicciones de los CCZ 8 (Carrasco Norte) y 11 (Casavalle) respectivamente implica que la Región Oeste, a pesar de sus notables carencias, no ha sido atendida, al menos hasta ahora. Similar es la situación respecto a políticas de capacitación y empleo por parte de actores gubernamentales a nivel nacional. A nivel del gobierno nacional, la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social instaló sólo dos Centros de Capacitación en el Oeste, y no cuenta aún con una base de datos territorial del sector empresarial como para diseñar y evaluar políticas de empleo de base territorial.

En cambio, el PTI del Cerro -al que hemos hecho referencia anteriormente- es a nuestro juicio un importante elemento como factor potencializador de la economía del barrio y su entorno y del área metropolitana en su conjunto, así

como por sus características de refeente para iniciativas similares en otros puntos del territorio.

En esa misma línea se encuentra el aludido proyecto de traslado del Mercado Modelo a la zona de La Tablada, en plena Región Oeste. En este establecimiento se realiza la comercialización de frutas y hortalizas más importante del país, siendo gestionado administrativa y económicamente por la IMM. Los volúmenes de las operaciones representan unos U\$S 120 millones, 250.000 toneladas por año, lo que es casi el 50% de la comercialización total del país. El enclave elegido tiene unas 110 ha. Con su instalación la IMM espera generar un polo agroalimentario conjuntamente con el sector privado, que, además de racionalizar la comercialización al por mayor de productos hortifrutícolas a nivel de Montevideo, dinamizaría a la Región Oeste. No obstante, cabe señalar que este es un proyecto ya de varios años, que no ha comenzado a implementarse.

Otras intervenciones del Municipio, que apuntan al territorio y el ambiente, constituyen a nuestro juicio acciones indirectas en pro del DEL. Tal es el caso del Proyecto de Mejoramiento Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Zona Oeste² de la Ciudad de Montevideo, desarrollado por la IMM conjuntamente con la Comisión Europea y el Ministerio de Relaciones Exteriores. El mismo se inició en 2004 y estuvo operativo durante dos años. Estuvo enfocado hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Pueblo Santiago Vázquez y de los pequeños y medianos productores de los alrededores. La zona de intervención comprende la planta urbana de Santiago Vázquez, el frente fluvial sobre el Río Santa Lucía, el sistema de humedales, y el área rural circundante. En relación con el DEL, el proyecto apuntó a la puesta en marcha de un plan piloto de mejora de la competitividad y comercialización de productos y servicios locales para el fortalecimiento y creación de empleo local, y la promoción del turismo en la zona (http://www.delury.cec.eu.int/uruguay/cooperacion/uru_proyecto7.htm). No obstante, ya finalizado el apoyo directo de los patrocinantes, en la actualidad

2

existen dudas acerca de la sustentabilidad del proceso y, en definitiva, sobre los resultados tangibles de un proyecto de larga duración y que contó con una alta dotación de fondos.

V. Conclusiones preliminares

El Oeste montevideano presenta condiciones reales y potenciales –desde el punto de vista geográfico, productivo, ambiental y sociocultural- para el DEL. Sin embargo el desarrollo deseado no es un destino, sino una tarea. En ella la IMM es un actor clave que debe asumir una posición de liderazgo, concertando con actores sociales y empresariales. La variable territorio es fundamental en la planificación y ejecución de políticas, requiriéndose –dadas las diversidades de la región- de un abordaje multiescalar.

Los autores consideran su trabajo en la Región Oeste como un proceso, que tiene intención de profundizar, de ahí el carácter necesariamente preliminar de las conclusiones aquí presentadas.

Notas

1. Cabe señalar que los criterios de delimitación de estas regiones no se corresponden exactamente con los utilizados por la IMM en el mencionado Proyecto
2. La zona Oeste referida abarca la porción occidental de la Región Oeste objeto de estudio en el presente trabajo.

Bibliografía

- ABELLA TRIAS Julio C. 1994. Montevideo y el año 2000. Barreiro y Ramos S.A. Montevideo.
- ABELLA TRIAS Julio C. 1997. Montevideo verde. Barreiro y Ramos S.A. Montevideo.
- ALBURQUERQUE Francisco. Julio de 2004. El enfoque del Desarrollo Económico Local. Cuadernos DEL, Nro. I
- AROCENA José. 2001. El desarrollo local: un desafío contemporáneo, Universidad Católica – Taurus. Montevideo.
- CONTELL GARCÍA Tomás, 1996. Empresarialidad y emprenditorialidad: dos conceptos claves para el desarrollo local. En: Cuadernos de Documentación e Información Municipal Nro. 47, Doctrina de Desarrollo Local. CEMCI – Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada, España, págs. 815 a 820.
- COSTA Pere-Oriol *et al.* 1996. Tribus Urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la auto transformación a través de la violencia, Paidós. Barcelona.
- DE SOUZA Sabrina *et al.* Abril de 2004. Costa Oeste de Montevideo. Diagnóstico ambiental de la zona de Punta Lobos a Punta Yeguas, Maestría en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias. Universidad de la República.
- FUNDACION FRIEDERICH EBERT, Desarrollo Económico Local: qué es y para qué, s.f.e. (fotocopia – original no consultado)
- FURIÓ BLASCO Elies. 1996. Desarrollo territorial y procesos de innovación, En: Cuadernos de Documentación e Información Municipal Nro. 47, Doctrina de Desarrollo Local, CEMCI – Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada, España, págs. 837 a 846.
- FURIÓ BLASCO Elies, Evolución y cambio en la economía regional, Editorial Ariel S.A., Barcelona, s.f.e. (fotocopia – original no consultado)
- GALICCHIO Enrique, Desarrollo Económico Local y empleo en el Uruguay. 1993. En: GALICCHIO Enrique y WINCHESTER Lucy, Territorio local y

- desarrollo. Experiencias en Chile y Uruguay. Colección Estudios Sociales. Ediciones Sur/CLAEH. Santiago de Chile.
- GALICCHIO Enrique. 2005. El Desarrollo Local: ¿cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio?, Cuadernos del CLAEH N° 89: 55-68.
- GONZÁLEZ Álvaro y MARSICANO Laura, Hacia el Desarrollo Económico Local en la Región Oeste de Montevideo. 2005. Trabajo final de Desarrollo Económico Local II. Maestría en Desarrollo Local, CLAEH – UCUDAL.
- GUTIÉRREZ Pablo. Junio de 2005. Curso Desarrollo Económico Local I, Presentación en Power Point, Maestría en Desarrollo Local, CLAEH – UCUDAL.
- INSTITUTO de TEORÍA de la ARQUITECTURA y URBANISMO, Facultad de Arquitectura. 1994. Montevideo: una aproximación a su conocimiento, Editorial Nordan – Comunidad, Montevideo.
- INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO – AECI - Junta de Andalucía. 1998. Plan Montevideo. Plan de Ordenamiento Territorial 1998 – 2005, Impresora Editorial. Montevideo.
- INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO. 2002. Montevideo en cifras 2002, Unidad de Estadística Municipal. Montevideo.
- LACAU Silvia (ed.). 1998. Viva Uruguay. Guía de recorridos turísticos, El Observador. Montevideo.
- MARSIGLIA Javier y PINTOS Graciela. 1997. La construcción del desarrollo local y regional: actores, estrategias y nuevas modalidades de intervención. Cuadernos del CLAEH Nro. 78-79:93-110.
- MENANTEAU Loïc. 2004. La valoration du patrimoine culturel et naturel comme facteur d'intégration transfrontalière. L'exemple du Bas Uruguay (Argentine et Uruguay), Coloque International "Les integrations régionales: quelles dynamiques transfrontalières et transnationales? Les enseignements du Bassin de la Plata dans le Mercosur. Réseau CDP – Cuenca del Plata / MSHS-T / IPEALT, Université de Toulouse Le Mirail, 01, 02 et 03 juillet 2004
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). 1999. Informe

Desarrollo Humano en Uruguay. Ediciones PNUD. Montevideo.

ROCCA Aldo, Il ruolo degli enti locali nello sviluppo territoriale. 2004. *En*: MESSINA Salvo, Lo sviluppo locale. Tra decentramento e globalizzazione, Datanews Editrice. Roma:35-40.

TARAPUEZ CHAMORRO Edwin. 2001. Una política municipal para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, *En*: Cuadernos de Documentación e Información Municipal Nro. 47, Doctrina de Desarrollo Local, CEMCI – Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Granada, España, págs, 771 a 795.

VELTZ Pierre, Le développement local face a la mondialisation. 2002. Communication aux Troisiemes Entretiens de la Caisse del Depots et Consignations, “Comme améliorer la performance économique des territoires?” Paris – 3 octobre 2000. 16 mars 2002.

Sitografía

<http://www.redel.cl>

ARROYO Daniel, Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina

<http://www.mvdenred.edu.uy/territoriotexto/reflexion/oeste/bervejillo.html>

BERVEJILLO Federico, Montevideo 2020: El Montevideo que se viene.

http://www.delury.cec.eu.int/uruguay/cooperacion/uru_proyecto7.htm

Cooperación UE – Uruguay . Proyectos. Mejoramiento ambiental y Desarrollo Sostenible de la Zona Oeste de la Ciudad de Montevideo

<http://www.imm.gub.uy/pymes>

DEL MIRZA Christian, Pensar la ciudad, actuar para el desarrollo. Una visión desde el Municipio de Montevideo, Montevideo PYMES.

<http://colon.com.uy/contenido/portadas/enlaces/agro/textos/articulos/gestion.htm>

Desafío. PREDEG intenta mejorar la gestión de empresas, no la forma de producir. Alimentos seguros desde la tierra al plato.

<http://www.desarrollolocal.org/conferencia/alopconferencia.pdf>.

ENRIQUEZ VLLACORTA Alberto, Desarrollo Económico Local. Definición, alcances y perspectivas en América Latina.

<http://www.mvdenred.edu.uy>

Espacio Foro. Foro del Oeste

<http://uruguay.indymedia.org/news/2002/03/298.php>.

GAUTREAU Pierre, El patrimonio industrial y el desarrollo social. Alternativas al modelo de desarrollo territorial de la Zona Oeste de Montevideo.

<http://www.montevideo.gub.uy/descentra/libroplaedez.pdf>

Intendencia Municipal de Montevideo - Plan estratégico de Desarrollo Zonal PLAEDZ.

http://www.montevideo.gub.uy/mvd_rural

Intendencia Municipal de Montevideo – Unidad Montevideo Rural

<http://www.ilo.org/led>

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. Local Economic Development

<http://www.mvdenred.edu.uy>

LIGRONE Pablo, Escenarios para la elaboración del plan de ordenamiento territorial de Montevideo, Montevideo, Diciembre de 1996.

<http://www.mvdenred.edu.uy/planificacion/documentos/docligrone.pdf>

LIGRONE, Pablo, Escenarios para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo. Escalas Supra-departamentales.

http://xxi.ac-reims.fr/fig-st-die/actes/actes_2001/maillat/article.htm.

MAILLAT Denis, Globalisation, systèmes territoriaux de production et milieux 12ème. Festival International de Géographie, St Dié-des-Vosges, 4-7/10/2001

<http://www.miem.gub.uy>

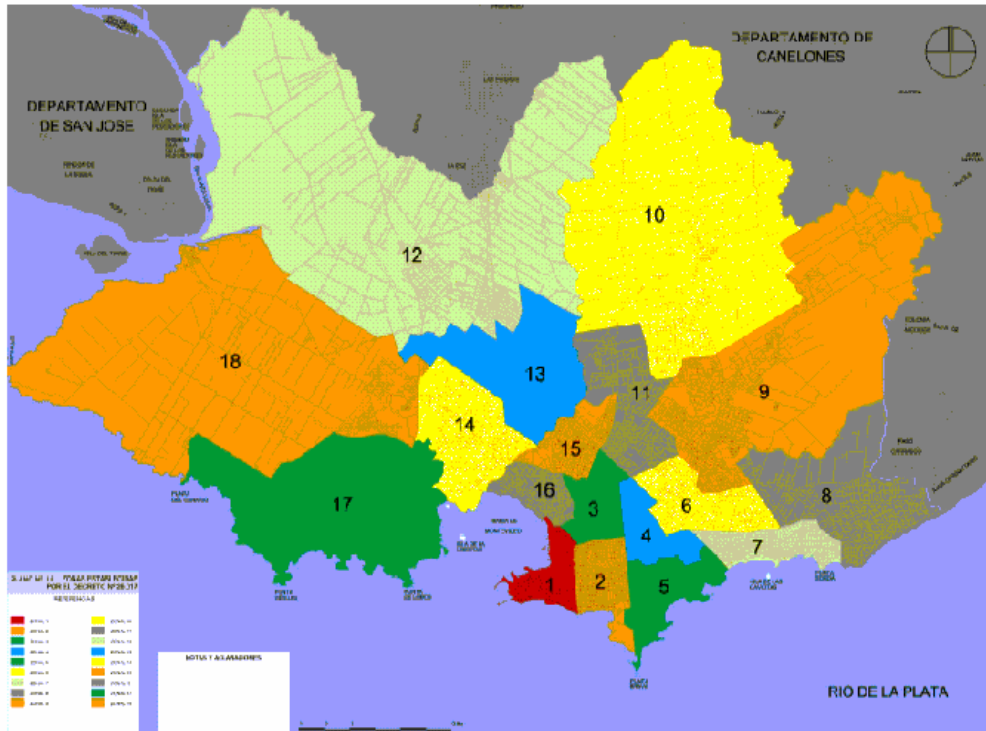
Ministerio de Industria, Minería y Energía.

<http://www.pti.com.uy>

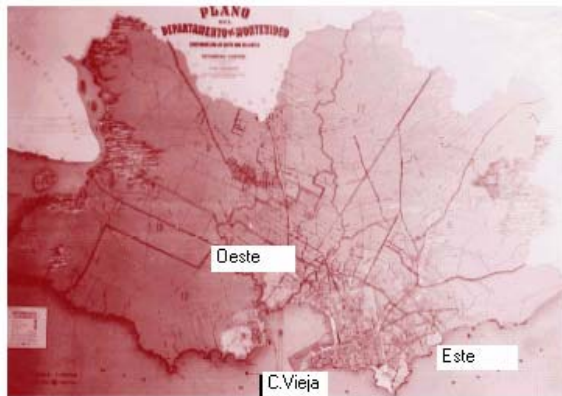
Parque Tecnológico Industrial del Cerro

<http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Documentos/Urbana%20y%20Regional/DESIGUALDADESMVD.doc>

VEIGA Danilo y RIVOIR Ana Laura, Desigualdades sociales y segregación en Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

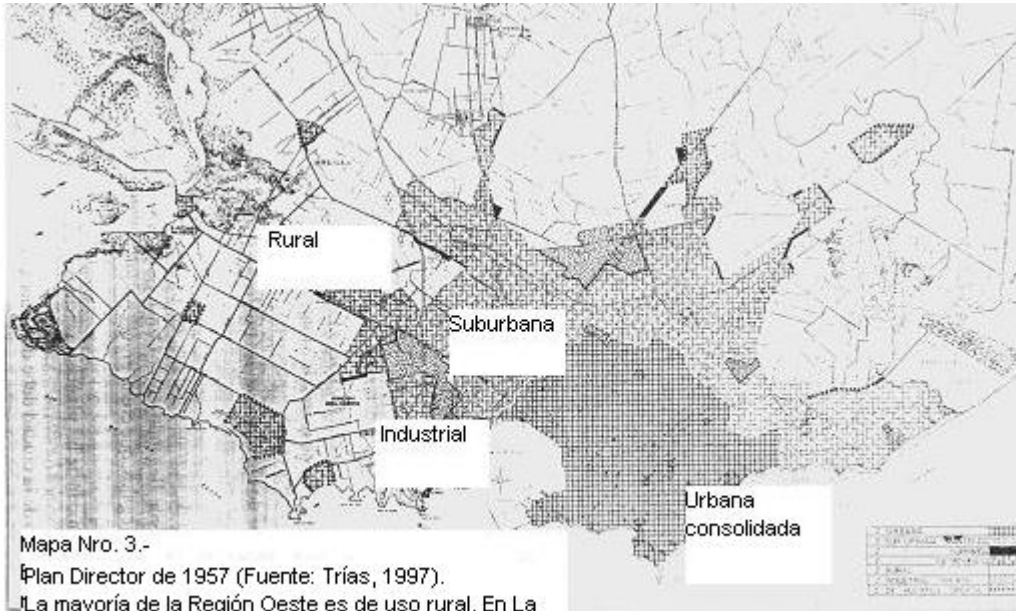


Mapa Nro. 1.- Centros Comunales Zonales en Montevideo. Los CCZ 12 a 15, 17 y 18 conforman la Región Oeste (Fuente: POT, 1998)

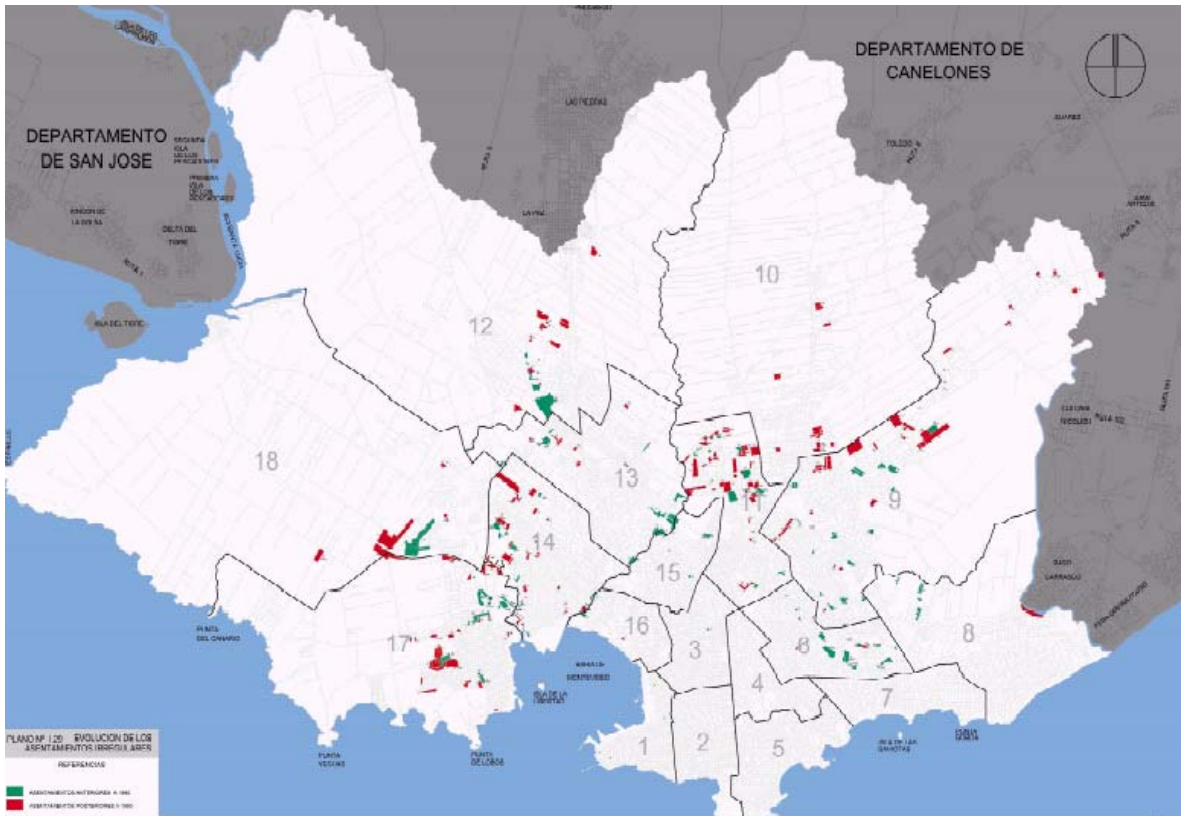


Mapa Nro. 2.-

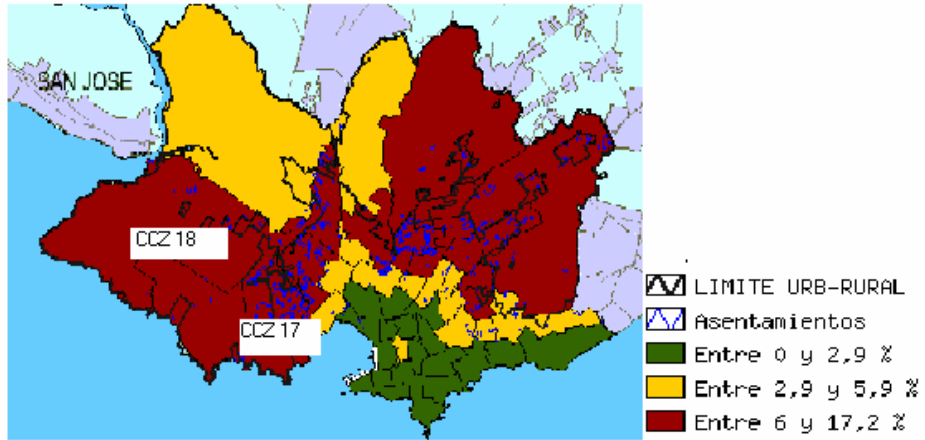
Trama urbana de Montevideo hacia 1906. Se observa el crecimiento hacia el Este de la Ciudad Vieja. El Oeste permanece como zona rural predominantemente (Fuente: POT, 1998).



Mapa Nro. 4.-
 Ubicación de los principales barrios de la Región Oeste. Santiago Vázquez es un centro urbano independiente (elaboración propia en base al POT, 1998)

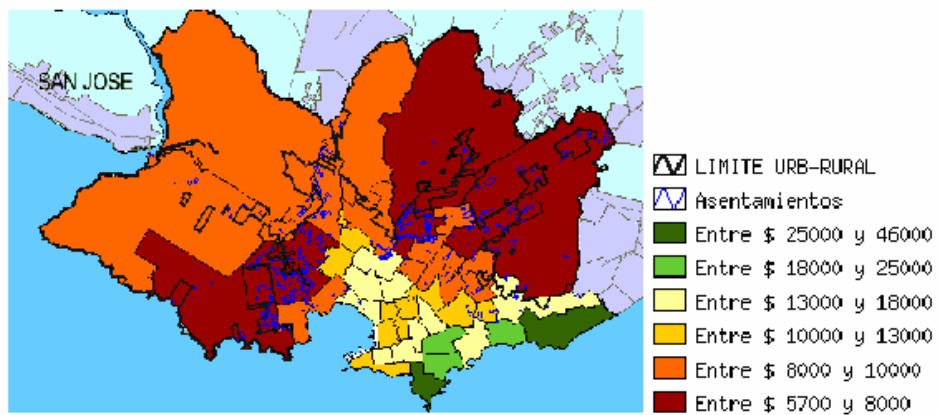


Mapa Nro. 5.- Asentamientos irregulares anteriores (verde) y posteriores a 1991 (rojo) (Fuente: POT, 1998).



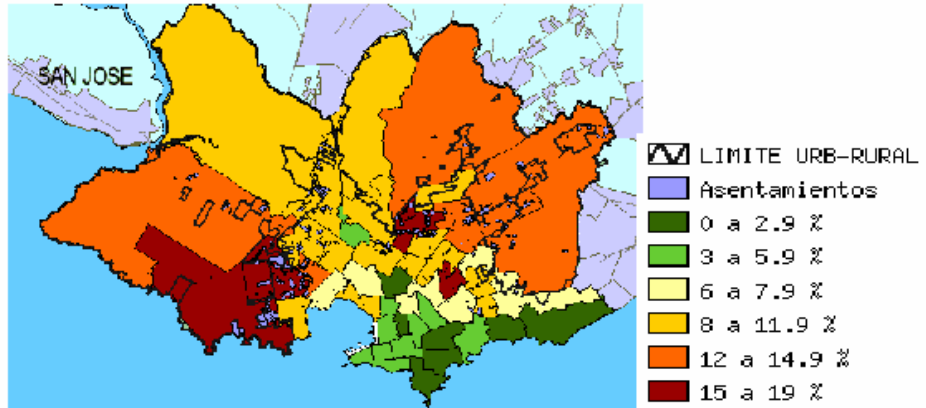
Mapa Nro. 6.-

Porcentaje de hogares pobres (2001-2003). Obsérvese al alta concentración en los CCZ 17 y 18 (elaboración propia a partir de datos de www.montevideo.gub.uy)



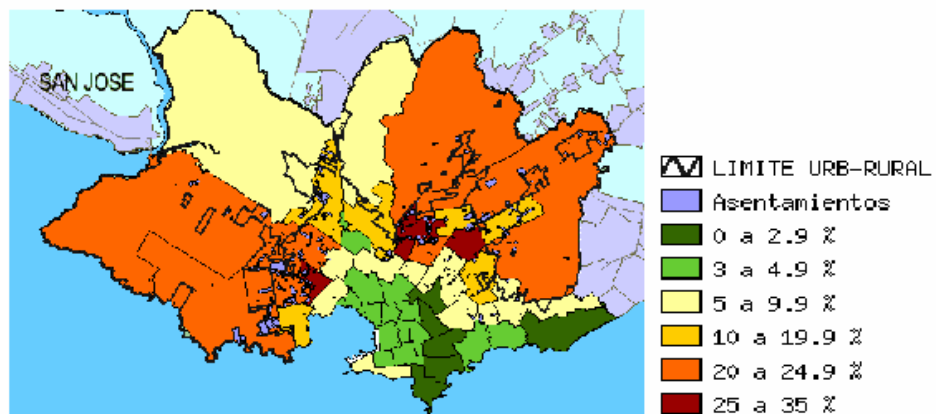
Mapa Nro. 7.-
 INivel de ingreso del jefe del hogar (2001-2003)

Puede notarse que la totalidad de la región considerada se encuentra en las dos categorías inferiores, a excepción del barrio El Prado
 (elaboración propia en base a datos de www.montevideo.gub.uy)



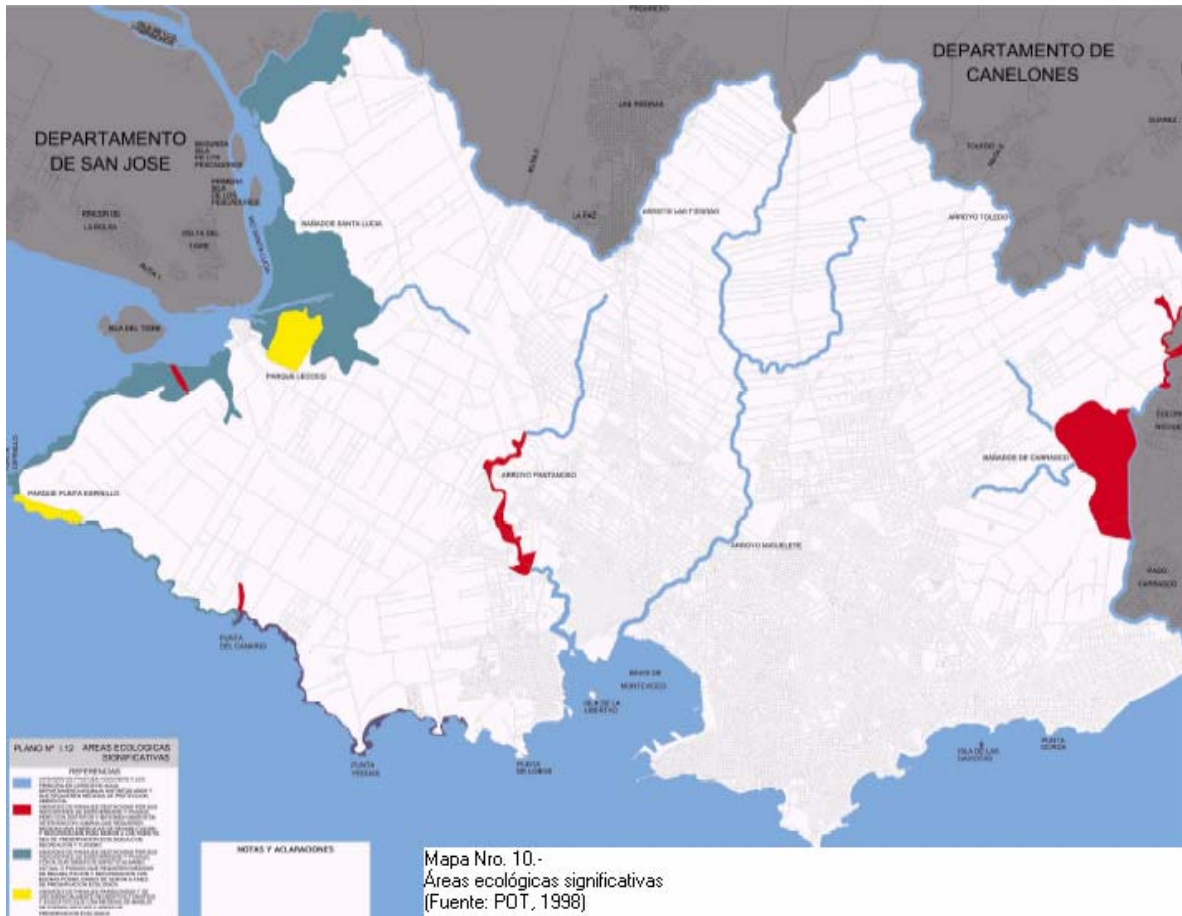
Mapa Nro. 8.-
Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan (2001-2003)

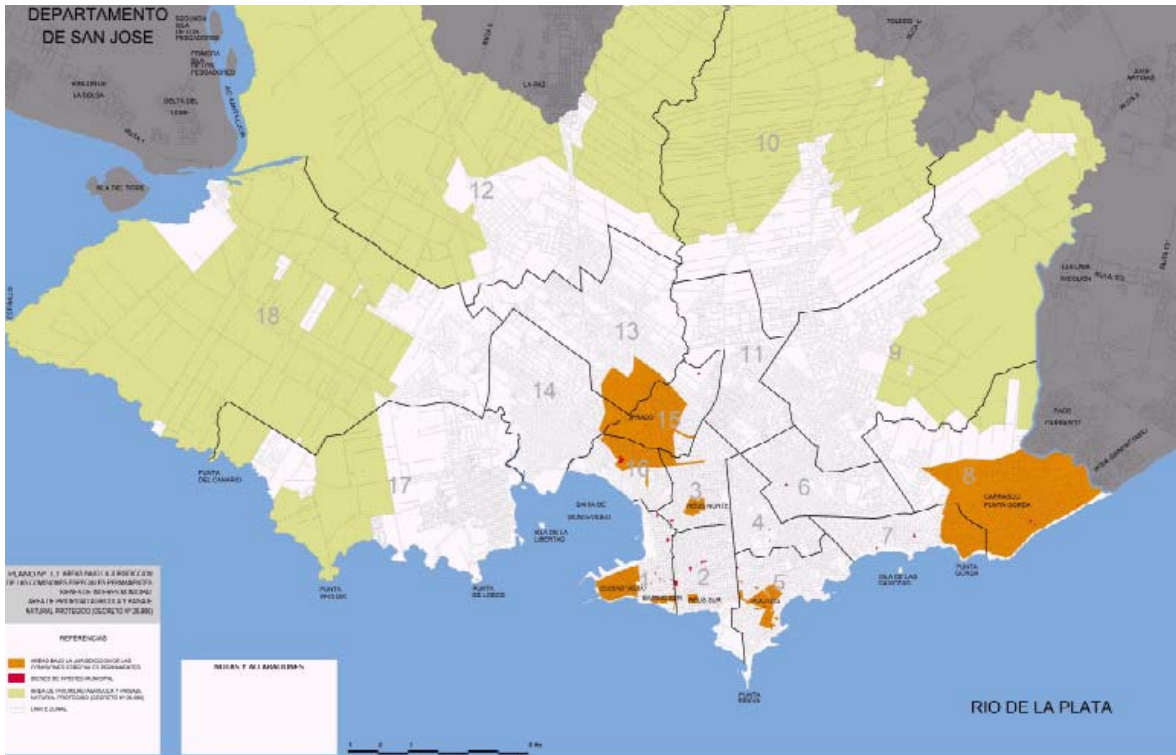
Los mayores porcentajes de este índice de exclusión social se dan en los CCZ 17 y 18
(elaboración propia en base a datos de www.montevideo.gub.uy)



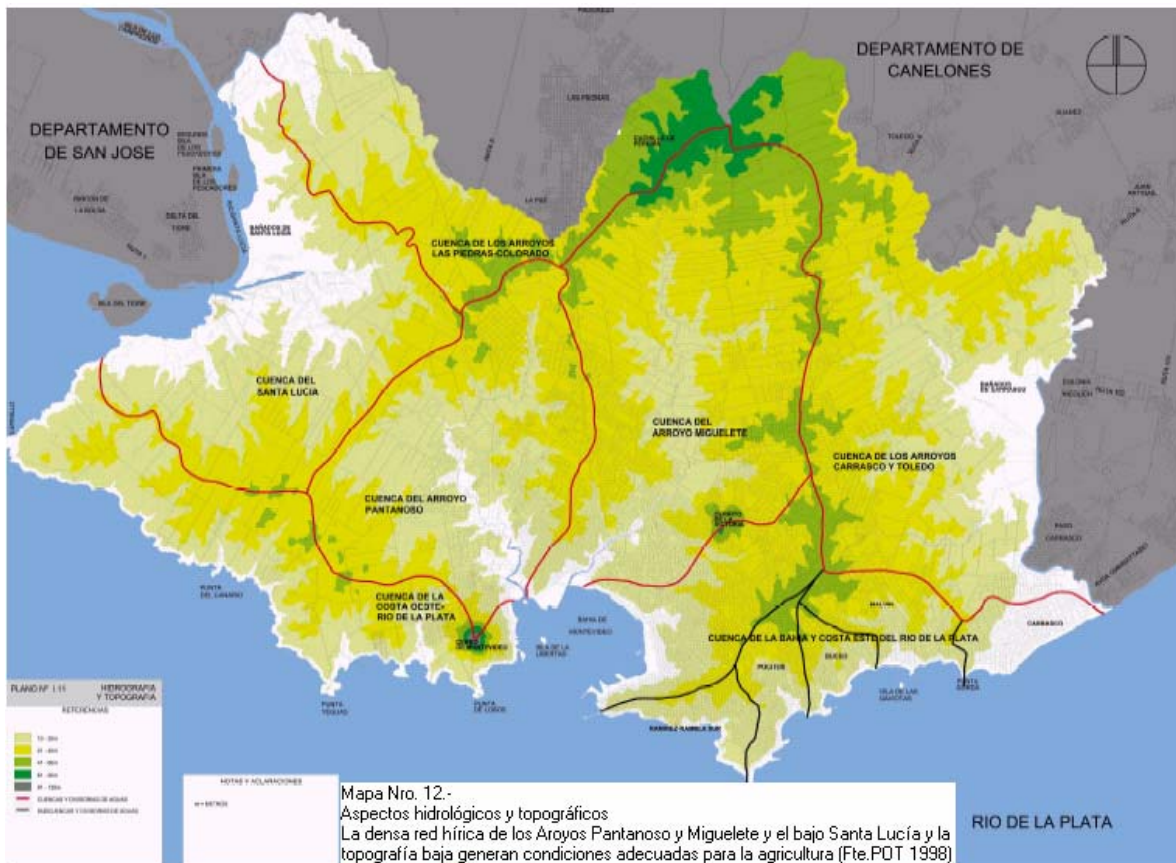
Mapa Nro. 9.-
Porcentaje de rezago escolar (2001-2003)

Este índice de exclusión social registra los valores más bajos en los CCZ 17 y 18, y en parte del CCZ 14 (elaboración propia en base a datos de www.montevideo.gub.uy)

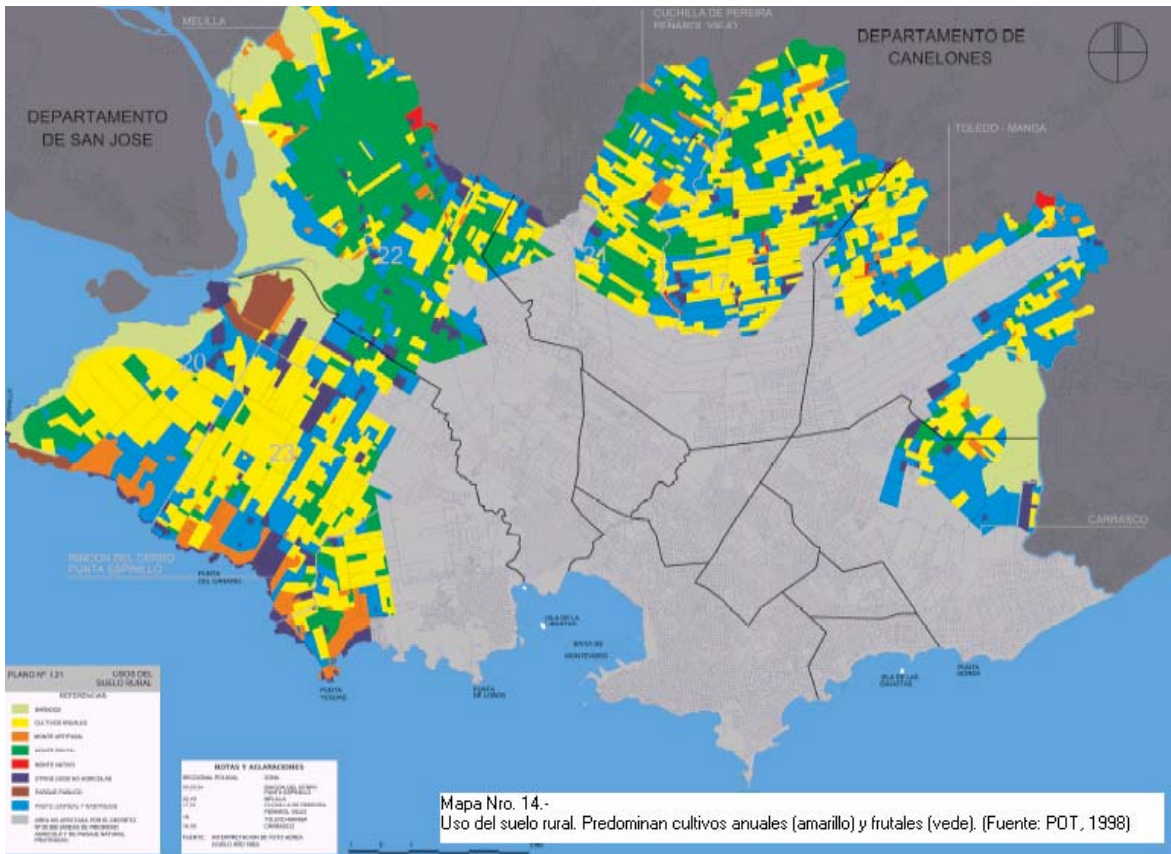
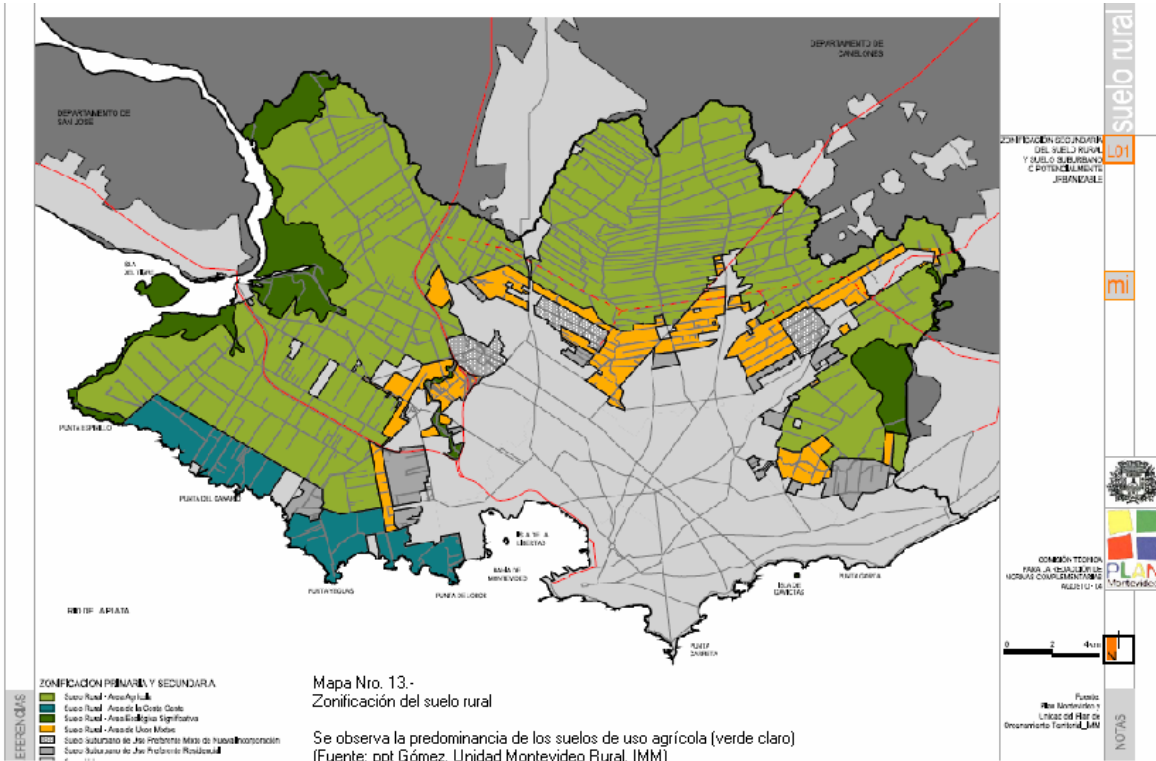


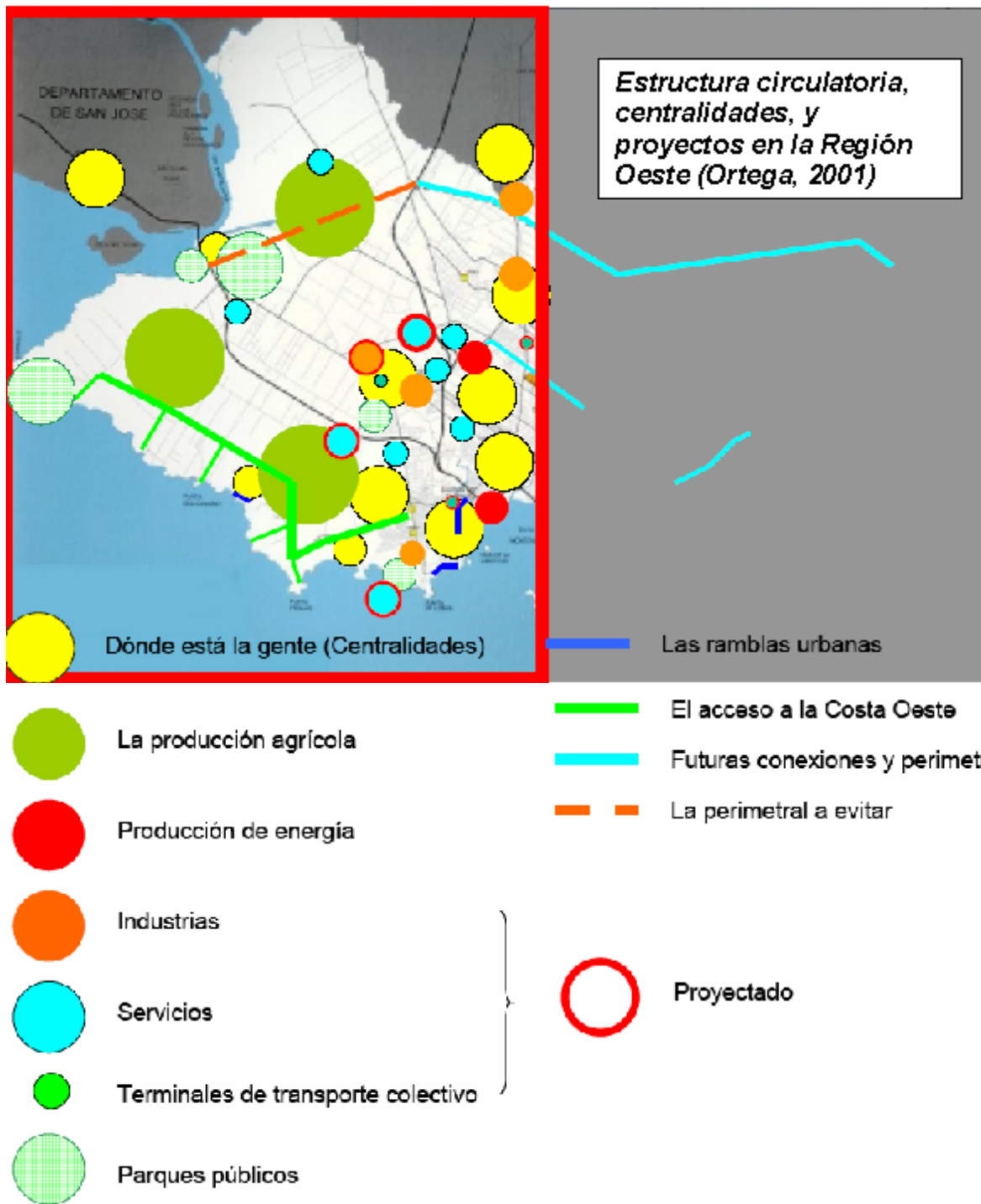


Mapa Nro. 11.-
 Áreas de interés especial (patrimonial, de prioridad agrícola, de conservación)
 Obsérvese la vasta superficie considerada de prioridad agrícola (color beige) y la zona de El Prado (color naranja), bajo jurisdicción de una Comisión Especial Permanente (Fuente: POT, 1998)



Mapa Nro. 12.-
 Aspectos hidrológicos y topográficos
 La densa red hídrica de los Arroyos Pantanoso y Miguelete y el bajo Santa Lucía y la topografía baja generan condiciones adecuadas para la agricultura (Fte.POT 1998)





Mapa Nro. 15.-
Temas espaciales y de uso del suelo discutidos en el Espacio Foro Montevideo Oeste (agosto de 2001)

(Fuente: www.mvdenred.edu.uy)

